

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAFA BROCK CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, oficina #3, se reúnen las siguientes personas: Carlos Adolfo Chiriboga Acosta y Rafael Alberto Chiriboga Maldonado, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el Sr. Carlos Chiriboga, en su calidad de presidente de la compañía; y como secretario Ad-Hoc de la junta actúa la Srta. Karla Chiriboga.

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Gerencia del año 2.016
2. Aprobación de Balances del año 2.016

En conocimiento del orden del día, la junta por unanimidad, adopta la siguiente resolución:

1. Se leyó el informe de Gerencia del año 2.016 y éste fue aprobado.
2. Una vez que los balances fueron entregados, los Socios con la debida participación se procede a analizar la estructura de las cuentas y los números presentados en el año 2.016, los socios aprueban por unanimidad el Balance del período presentado.

Siendo las dieciséis horas, la Junta aprueba un receso de 15 minutos para que la Srta. Secretaria elabore el acta respectiva.

A las 16:15 horas, el Sr. Presidente de la compañía clausura la junta para constancia de lo cual avalan con sus firmas los Sres. Socios las decisiones tomadas.



Carlos Chiriboga Acosta
SOCIO



Rafael Chiriboga Maldonado
SOCIO



Karla Chiriboga
SECRETARIA AD-HOC